

CONSIDERACIONES:

1. El presente documento constituye los lineamientos y las condiciones particulares a las que se sujetaran los nuevos admitidos que accedan realizar la prueba de admisión Oxford Online Placement Test en adelante OOPT, o la prueba de admisión con profesor, ofrecido por el Centro Colombo Americano.
2. El Centro Colombo Americano permite al aspirante evaluar sus habilidades y competencias en el idioma inglés a través de la prueba de admisión OOPT o la prueba de admisión con profesor. Estas pruebas determinan el dominio de los temas correspondientes al nivel de inglés requerido para su plan de estudios, adaptándose a sus necesidades. Se realiza a manera de diagnóstico para efectos académico, garantizando una experiencia de aprendizaje óptima, efectiva, transparente y controlada, reflejada en los resultados obtenidos.
3. La OOPT es una prueba de admisión reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, que le permite al Centro Colombo Americano conocer el nivel de inglés del aspirante para continuar con el proceso de matrícula.
4. La prueba de admisión con profesor le permite al aspirante tener una entrevista en vivo vía zoom con un profesor del Centro Colombo Americano, donde demostrará su nivel de inglés para continuar con su proceso de matrícula.
5. El proceso de admisión se hará mediante los mecanismos que establezca el Centro Colombo Americano de acuerdo a los reglamentos. Si bien el candidato presenta la prueba de admisión, la formalización de matrícula está sujeta al número mínimo de estudiantes requeridos según el resultado del nivel y programa seleccionado.
6. La presentación de la prueba de admisión no implica la aceptación o formalización al programa seleccionado.
7. La información que usted ingrese al momento del registro de la admisión/ inscripción es su responsabilidad, la cual se presume que es veraz y confiable.

8. Este documento tiene vigencia a partir del 08 de marzo de 2022. El Centro Colombo Americano se reserva el derecho de modificar en cualquier momento estos términos y condiciones, con el compromiso de informar los cambios realizados a través de la página web <https://www.colombobogota.edu.co/>.

REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN LA PRUEBA OXFORD ONLINE PLACEMENT TEST – OOPT:

1. La prueba de admisión se realizará de manera remota en los horarios y fechas establecidas, es decir, los aspirantes no deben asistir de manera presencial a ninguna sede del Centro Colombo Americano, ni tampoco contarán con supervisión en línea de algún funcionario de este centro durante la prueba.
2. El Centro Colombo Americano enviará una vez efectuado el pago y dentro de los 2 días hábiles siguientes al correo registrado en nuestro sistema Q10 o en la orden de pedido de nuestra tienda en línea, las credenciales y contraseñas para que el aspirante pueda realizar la prueba de admisión OOPT.
3. Una vez enviadas las credenciales y contraseñas, el aspirante cuenta con 72 horas para realizar la prueba, vencido este tiempo las credenciales expirarán, razón por la cual, y si desea continuar con el proceso de matrícula, deberá cancelar nuevamente el valor de la prueba de admisión. Es responsabilidad del aspirante suministrar datos válidos de contacto y verificar la bandeja de correos no deseados, Spam o similares para garantizar el recibo de las credenciales.
4. El resultado tendrá una vigencia de 3 meses, vencido el plazo, el aspirante tendrá que cancelar nuevamente la prueba de admisión OOPT.
5. La prueba de admisión OOPT tiene un precio de \$54.000 pesos.
6. Si el aspirante que presenta la OOPT se matricula en uno de los Programas el Colombo, el valor de \$ 54.000 pesos por concepto de pago de la prueba de admisión OOPT será

descontado por una sola vez del valor total del primer ciclo, curso o programa al cual es aspirante desea matricularse, si el aspirante no se inscribe dentro de los 3 meses siguientes contados a partir del momento en que realizó la prueba, dicho valor no será aplicado al momento de la matrícula.

7. El valor señalado por concepto de admisión no tiene derecho a devolución, en ninguna circunstancia.
8. La prueba de admisión se aplica una sola vez por inscripción, si el estudiante esta inactivo por más de 3 meses deberá volver a presentar la prueba.
9. El aspirante no puede recibir ningún tipo de ayuda durante su prueba o permitir que otra persona la realice, ya que la finalidad de esta prueba es determinar los conocimientos de inglés del aspirante, para que así sea ubicado en el nivel apropiado. En caso de que un aspirante obtenga en la prueba un resultado superior al que realmente es evidenciado por el docente durante los primeros días del curso, se puede generar un proceso de reclasificación, el cual incurrirá en cobros adicionales a los ya estipulados en el momento de la matrícula.
10. Al realizar la solicitud inscripción de admisión usted acepta que sabe, reconoce y acoge los contenidos de los reglamentos de programas que ofrece el Centro Colombo Americano
11. Para desarrollar de forma óptima la prueba de admisión OOPT o con docente, es necesario tener en cuenta los siguientes requisitos técnicos de hardware y software:
 - a. **Hardware:**
 - 1 GB RAM.
 - Monitor con una resolución mínima de 1024 x 768 píxeles.
 - Tarjeta de sonido con auriculares o altavoces.
 - b. **Audio:** Para reproducir los audios, se necesita tener Java versión 6, actualización 30 o versiones superiores.

- c. **Pantalla:** La prueba de admisión online ha sido optimizada para mostrarse en un navegador con resolución de 1024 x 768 pixeles. Por lo tanto, se necesita un monitor con una resolución mínima 1024 x 768 pixeles.
- d. **Conexión a Internet:** Para realizar la prueba de admisión, es recomendable tener una conexión de banda ancha con una velocidad de descarga de al menos 500 kbps. Si la velocidad de descarga es inferior, se pueden experimentar dificultades al escuchar los audios o reproducir ciertos elementos.
- e. **Navegadores:** Se recomienda utilizar los navegadores señalados a continuación. Si la página en donde se accede para presentar la prueba de admisión OOPT se abre en otro navegador, no existe garantía de que se muestre la página o las pruebas de la manera esperada. Por favor, consultar los requerimientos técnicos de cada navegador para tener información sobre qué requisitos tienen las últimas versiones de los sistemas operativos, que soportan la página web correspondiente.

NAVEGADORES SOPORTADOS	EJECUTADOS EN
Internet Explorer 11	Windows
Edge	Windows
Firefox (última versión)	Windows
Chrome (última versión)	Windows
Safari (9 o mayor)	Mac OS

- f. **JavaScript:** Antes de iniciar la prueba, tener en cuenta que el software necesita ejecutar JavaScript™ y abrir ventanas emergentes, por lo que estas opciones deben estar previamente habilitadas en el navegador.
- g. **Documentos PDF:** Se necesita tener instalado Adobe™ Reader para poder visualizar y descargar documentos en PDF.

h. Dispositivo: Los dispositivos móviles no son compatibles, es decir, no se puede realizar la prueba de admisión desde un celular o tableta.

REGLAMENTO DE USO, MANEJO Y ENVIO DEL ENLACE – PRUEBA DE ADMISIÓN OXFORD ONLINE PLACEMENT TEST EN ADELANTE – OOPT:

1. Esta prueba tiene una duración máxima de 78 minutos. Si el aspirante supera el tiempo establecido, el resultado será “*Time Out*”, que significa que no alcanzó el tiempo y obtendrá una calificación de cero, lo que anulará la prueba de admisión e impedirá conocer el nivel del aspirante, razón por la cual, se deberá pagar y presentar nuevamente esta prueba OOPT.
2. Una vez se envíen al correo electrónico, indicado por el aspirante, las claves de acceso para tomar la prueba de admisión, tendrá una duración hasta 48 horas hábiles para presentarlo. Pasado ese tiempo, no podrá ingresar a tomar la prueba, ya que se encontrará vencida y deberá realizar nuevamente la compra de otra prueba de admisión.
3. Está prohibido abrir páginas web distintas a la de la prueba o usar notas u otras ayudas para responderla.
4. Una vez cumplido el tiempo para la presentación de la prueba, esta se cerrará y se enviará automáticamente al personal encargado en el Centro Colombo Americano.
5. La prueba muestra un contador de tiempo, para su propio control, en donde muestra el tiempo faltante para la finalización la prueba.
6. La presentación de la prueba solo se finalizará en dos momentos:
 - a. Cuando se termine el tiempo oficial (setenta y ocho (78) minutos).
 - b. Cuando usted lo finalice dando clic en la opción habilitada para este fin.
7. Para realizar este proceso, el aspirante debe seleccionar la opción “Prueba de admisión en línea” en el siguiente enlace: <https://colombobogota.info/prueba-oopt>.

REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN LA PRUEBA DE ADMISIÓN CON PROFESOR:

1. La prueba de admisión se realizará de manera remota en los horarios y fechas establecidas, es decir, los aspirantes no deben asistir de manera presencial a ninguna sede del Centro Colombo Americano y puede tener una duración de 30 minutos.
2. El Centro Colombo Americano se contactará con el aspirante en máximo 2 días hábiles para realizar el agendamiento de la entrevista en vivo vía Zoom con el profesor, de acuerdo con la disponibilidad de agendas.
3. Una vez agendada la prueba de admisión con profesor el aspirante no podrá cancelar o reprogramar; en caso fortuito y debidamente justificado podrá reagendar mínimo 24 horas antes de la fecha establecida, razón por la cual, si no asiste, y desea continuar con el proceso de matrícula, deberá cancelar nuevamente el valor de la prueba de admisión. Es responsabilidad del aspirante asistir y suministrar datos válidos de contacto y verificar la bandeja de correos no deseados, Spam o similares para garantizar el recibo de las comunicaciones y agendas.
4. Para realizar este proceso, el aspirante debe seleccionar la opción "Prueba de admisión con Profesor" en el siguiente enlace: <https://colombobogota.info/prueba-docente>
5. El resultado tendrá una vigencia de 3 meses, vencido el plazo, el aspirante tendrá que cancelar nuevamente la prueba de admisión.
6. La prueba de admisión con profesor tiene un precio de \$99.0000 pesos.
7. Si el aspirante que presenta la prueba de admisión con profesor y se matricula en uno de los Programas el Colombo, el valor de \$ 54.000 pesos por concepto de pago de la prueba de admisión con docente será descontado del valor total del primer ciclo, curso o programa al cual el aspirante desea matricularse, si el aspirante no se inscribe dentro de los 3 meses siguientes contados a partir del momento en que realizó la prueba, dicho valor no será aplicado al momento de la matrícula.

8. El valor señalado por concepto de admisión no tiene derecho a devolución, en ninguna circunstancia.
9. Si el aspirante no se inscribe dentro de los 3 meses siguientes contados a partir del momento en que realizó la prueba, dicho valor no será aplicado al momento de la matrícula.
10. La prueba de admisión se aplicará antes de iniciar cada ciclo académico al que se vaya a matricular.
11. La prueba de admisión se aplica una sola vez por inscripción, si el estudiante esta inactivo por más de 3 meses deberá volver a presentar la prueba.

POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA:

1. Los resultados serán enviados al área encargada en el Centro Colombo Americano.
2. Se contactará al aspirante en máximo 72 horas para continuar con el proceso de matrícula, indicándole el nivel al que fue clasificado.
3. Dada la naturaleza de la prueba, es claro que no se aprueba ni se reprueba, sino que arroja un puntaje que lo clasifica en un nivel de conocimiento, la misma no ofrece la posibilidad de revisión, o retroalimentación, o segunda evaluación. Recuerde que la prueba es un diagnóstico que realiza el Centro Colombo Americano para efectos académicos.

NO USO O ACCESO AL SERVICIO CONTRATADO:

Considerando que, una vez aceptado el presente documento, el Centro Colombo Americano realiza la gestión e incurre en gastos requeridos para poner a disposición del aspirante la infraestructura, los recursos físicos, tecnológicos y humanos necesarios para el inicio y continuidad de lo contratado, el aspirante se obliga a hacer uso de lo contratado. No obstante, lo anterior, en caso de que el aspirante decidiera o no pudiera por cualquier causa no atribuible al Centro Colombo Americano, acceder, usar o desarrollar la prueba de admisión, el aspirante

reconoce y acepta que no tiene derecho a devolución alguna, así como tampoco es posible a que se haga una suspensión temporal del tiempo contratado para la prueba. Si el aspirante decide reasumir el servicio después de vencidos los términos de lo contratado, deberá adquirir una nueva prueba de admisión, bajo la listade precios vigente en su momento.

En todo caso, el aspirante tiene derecho al uso de la facultad de retracto, conforme a lo establecido en el Estatuto del Consumidor, Ley 1480 de 2011.

DERECHO DE RETRACTO:

1. Por disposición de la Ley 1480 de 2011, la adquisición del servicio comprendido a través de medios no presenciales, tales como la página web <https://www.colombobogota.edu.co/> o por los medios autorizados por el Centro Colombo Americano, se encuentra sujeta al Derecho de Retracto.

1.1.El Derecho al Retracto es la posibilidad que se le brinda al aspirante de solicitar la devolución de la totalidad del dinero pagado, dentro de un término de (5) cinco días hábiles siguientes a la confirmación de orden de la compra por parte del Centro Colombo Americano, la cual se realiza mediante comunicación por correo electrónico dándole la bienvenida al aspirante y confirmándole las credenciales de acceso a la plataforma del producto adquirido

2. Condiciones para que el Aspirante pueda ejercer el Derecho de Retracto:

2.1.La solicitud debe ser presentada por el Aspirante dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la confirmación de orden de la compra por parte del Centro Colombo Americano a través de la plataforma en línea de servicio al cliente y trámites académicos disponible en nuestra página web <https://www.colombobogota.edu.co/>, en la sección Trámites y Solicitudes. El Derecho al Retracto es la posibilidad que se le brinda al aspirante de solicitar la devolución de la totalidad del dinero pagado, dentro de un término de (5) cinco días hábiles siguientes a la confirmación de orden de la compra por parte del Centro Colombo Americano, la cual se realiza mediante comunicación por

correo electrónico dándole la bienvenida al aspirante y confirmándole las credenciales de acceso a la plataforma del producto adquirido.

2.2. El aspirante debe incluir en su correo todos los datos de la compra (fecha, documento de identidad, valor y forma de pago) o el documento que acredite que el producto fue adquirido en el Centro Colombo Americano. La solicitud debe ser presentada por el Aspirante dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la confirmación de orden de la compra por parte del Centro Colombo Americano a través de la plataforma en línea de servicio al cliente y trámites académicos disponible en nuestra página web <https://www.colombobogota.edu.co/>, en la sección Trámites y Solicitudes.

3. Devolución de dinero de acuerdo con el Derecho de Retracto:

El Centro Colombo Americano restituirá el ciento por ciento (100%) del valor pagado por todo concepto, sin descontar suma alguna por ningún motivo, en un término no superior a los treinta (30) días calendario una vez ejercido el Derecho de Retracto. Cuando aplique la reversión de pago a tarjeta de crédito se hará dentro de los treinta (30) días siguientes. (Estos tiempos son estimados y están sujetos al proceso interno del banco emisor de la tarjeta).

En el caso de retractor para la prueba de admisión solo se hará la devolución en la medida de que el Aspirante no haya usado lo contratado, esto es, ya que, por la naturaleza del servicio, el Aspirante nunca haya ingresado a la plataforma a realizar la prueba de admisión.

Las devoluciones de dinero en virtud del Derecho de Retracto o por cualquier otra circunstancia que lo amerite, solo se realizarán por el mismo medio en que fue efectuado el pago del valor de la prueba de admisión por el Aspirante y no por otro medio diferente.

NOTAS IMPORTANTES:

1. Es importante señalar que, si al momento de tomar la prueba, se presenta alguna falla de tipo técnico (electricidad) o tecnológico (conexión a internet), caso fortuito o fuerza mayor

que imposibilite la presentación de este, el aspirante podrá retomar la prueba desde donde ocurrió el incidente, siempre y cuando se encuentre dentro de las 72 horas establecidas para la presentación de esta, ya que las respuestas realizadas quedarán guardadas y el tiempo restante de los 60 minutos se volverá a activar en ese momento.

2. Es importante que el aspirante verifique su correo electrónico, en cada una de las categorías señaladas como, por ejemplo: Destacados, importantes, social, spam, notificaciones entre otras, lo anterior para que una vez le llegue el correspondiente link de acceso, el aspirante desarrolle la prueba de admisión dentro de los tiempos establecidos, una vez se realice el pago.
3. La presentación y resultados de esta prueba no certifican las 4 habilidades (Reading – listening – Writing – Speaking) del idioma inglés a nivel internacional y no podrán ser utilizados por el aspirante como prueba de su nivel del idioma inglés ante otra entidad o con fines diferentes a estudiar en nuestra institución, ya que es únicamente valido para procesos internos de Centro Colombo Americano.
4. Es deber del aspirante rectificar y/o actualizar sus datos personales en nuestro sistema de Q10 en el previo registro para la presentación de la prueba de admisión, que es la fuente de información que el Centro Colombo Americano utiliza para el envío del respectivo link, la información incompleta o inexacta genera retrasos o reprocesos en su envío, situación que exonera de responsabilidad al Centro Colombo Americano.
5. Las personas que hayan compartido el contenido total o parcial la prueba de admisión con terceros tendrán prohibido presentarse a esta prueba durante un (1) año a partir del momento en que el Centro Colombo Americano haya comprobado la infracción por parte del aspirante.
6. Si tienes inquietudes o consultas, por favor enviarlas a través de la plataforma en línea de servicio al cliente y trámites académicos disponible en nuestra página web <https://www.colombobogota.edu.co/>, en la sección Trámites y Solicitudes.

7. Con la presentación de esta prueba, el aspirante está aceptando los términos y condiciones que lo rigen, los cuales estarán publicados en nuestra en nuestra página web <https://www.colombobogota.edu.co/>.

MANEJO DE INFORMACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Con la presentación de la prueba de admisión, el aspirante acepta las políticas de tratamiento de datos personales del Centro Colombo Americano, y conoce que esta entidad y las personas que esta autorice, son los responsables del tratamiento de su información, la cual podrá ser utilizada para fines comerciales y de servicio, informando que:

1. En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, el Centro Colombo Americano dará cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen.
2. Por tanto, el Centro Colombo Americano tomará las medidas de índole técnica y administrativas necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada.
3. Para conocer más sobre el Manual de Políticas y Procedimientos para Tratamiento de Datos Personales los aspirantes podrán consultar la página web:
<https://www.colombobogota.edu.co/>
4. Con la aceptación de los términos y condiciones para la presentación de la prueba de admisión, el aspirante autoriza al Centro Colombo Americano y a las personas que este autorice, para tratar sus datos para los fines indicados, y de acuerdo con las normas vigentes sobre tratamiento de datos.
5. El Centro Colombo Americano Bogotá, y cualquier persona involucrada en el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, velaran por el uso adecuado de los

mismos. En cumplimiento de lo anterior, se aplican y desarrollan los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.